

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica 003330

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 368-2017-MDPN

Pueblo Nuevo-Chincha, 24 de Octubre del 2017

Vistos, los Informes N° 1584–2017/CECT/DO-MDPN y N° 1585-2017/CECT/DO-MDPN y Memorándums N° 001083-2017/GM/MDPN y N° 001085-2017/GM/MDPN, e Informe N° 830-2017-OPP-GM-MDPN sobre incorporación de mayores ingresos del Canon Minero recibidos en el mes de Julio 2017 al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chincha, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°013-2017-MDPN de fecha 26 de enero 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, el mismo que asciende a *S/*. **14,085,091.00**;

Que, mediante Informe N° 1583-2017-CECT/DO-MDPN la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano requiere de la Disponibilidad Presupuestaria y Certificación del crédito presupuestario para la ejecución del PIP 2285951 "INSTALACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL CC.PP. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA-ICA" por el total de S/. 164,267 (Obra, Supervisión de Obra y Expediente);

Que, mediante Informe N° 1585-2017-CECT/DO-MDPN la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano requiere de la Disponibilidad Presupuestaria y Certificación del crédito presupuestario para la ejecución del PIP 2295348 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN EL JR. MIGUEL GRAU TRAMO DESDE EL JR. CAÑETE HASTA JR. LOS MARTIRES EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA- ICA" por el total de S/. 333,596.29 (Obra, Supervisión de Obra y Servicio de Plano digitalizado);

Que, mediante Memorándums N° 001083-2017/GM/MDPN y N° 001085-2017/GM/MDPN la Gerencia Municipal dispone que la Oficina de Presupuesto otorgue la disponibilidad presupuestaria y la certificación de los 2 gastos arriba mencionado;

Que, mediante Informe N° 830-2017-OPP-GM-MDPN la Oficina de Presupuesto informa que el saldo disponible de los mayores recursos del Canon Minero asciende a S/. 340,712 con los cuales se puede coberturar al 100% el PIP 1585-2017-CECT/DO-MDPN y parte del PIP 2285951;

Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

003694







Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica 003328

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Incorporación de Mayores Fondos Públicos por Mayor recursos del Canon Minero recibido en el mes de Julio 2017 por el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/. 340,712.00) en el Presupuesto Institucional 2017 en el Rubro de Financiamiento 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO: S/.		340,712
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y		The Aller
PARTICIPACIONES	S/.	340,712
1.4.1.4.1.3 Canon Minero	S/.	340,712
GASTO: S/.		340,712
RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS		
Y PARTICIPACIONES	S/.	340,712
CATEGORÍA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0046 ACCESO Y USO DE		
LA ELECTRIFICACION RURAL		
PROYECTO PIP 2285951 "INSTALACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN DE RED		
DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL		
CC.PP. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA-ICA"	S/.	7,114
Meta 0064 "Supervisión de Obras"		Para Maria
2.6.8.1.4.3 Gasto por la contratación de servicios	5/.	1,614*
Meta 0061 "Elaboración de Expediente Técnico"		A SHOW HAVE
2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expedientes Técnicos	S/.	5,500
CATEGORÍA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0082 PROGRAMA	4	
NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	118	
PROYECTO 2295348 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y		
AGUA POTABLE EN EL JR. MIGUEL GRAU TRAMO DESDE EL JR. CAÑETE HASTA		
JR. LOS MARTIRES EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA- ICA	5/.	333,598
Meta 0059 "Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado y Agua potable en		
el Jr. Miguel Grau tramo desde el Jr. Cañete hasta Jr. Los Mártires- Chincha-		
Ica" (Obra)		
2.6.2.3.5.2 Costo de Construcción por Contrata	S/.	316,283
Meta 0060 "Supervisión de Obras"		
2.6.8.1.4.3 Gasto por la contratación de servicios	S/.	15,815
Meta 0054 "Reformulación de Expediente Técnico"		
2.6.7.1.6.3 Gastos por la contratación de servicios	S/.	1.500

^{*}el costo de Supervisión es S/. 5,300; el saldo de S/. 3,686 se cobertura con créditos y anulaciones.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

003693



Av. Óscar R. Benavides 699 - Pueblo nuevo Teléfono: (056)265459

www.munipnuevochincha.gob.pe